I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001851

DECRETO EXENTO Nº202 / /2017

Cerrillos, 26 DIC 2017

V I S T O S:

La Trigésima Novena Sesión Ordinaria de fecha 21 de diciembre de 2017 del Concejo Municipal; el Certificado Nº189/2017 de la Secretaria Municipal; la Ley Nº19.862, "Establece Registro de la Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ley Nº19.296, "Establece Normas Sobre Asociaciones de Funcionarios de la Administración del Estado"; el artículo 23° del D.L. N°249, de 1974; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado Trigésima Novena Sesión Ordinaria de fecha 21 de diciembre de 2017, del Concejo Municipal.

Que, la **Asociación de Funcionarios de la I. Municipalidad de Cerrillos "ASFUMCE",** se encuentra registrada con el **Nº110,** del Registro Municipal de Entidades Receptoras de Fondos Públicos.

Que, la **Asociación de Funcionarios N°1 de la I. Municipalidad de Cerrillos "ASFUMCE Nº1",** se encuentra registrada con el **Nº95,** del Registro Municipal de Entidades Receptoras de Fondos Públicos.

Que, la **Asociación de Funcionarios no Docentes de Cerrillos,** se encuentra registrada con el **Nº170**, del Registro Municipal de Entidades Receptoras de Fondos Públicos.

Que, la **Asociación de Funcionarios/as de la Sala Cuna y Jardín Infantil de transferencia de fondos VTF de la Municipalidad de Cerrillos**, se encuentra registrada con el Nº**486**, del Registro Municipal de Entidades Receptoras de Fondos Públicos.

D E C R E T O:

1. Otórguese a la Asociación de Funcionarios de la I. Municipalidad de Cerrillos, **"ASFUMCE",** R.U.T N°72.654.500-6, con Personalidad Jurídica N°93090001, representada por su presidente don **Horacio Manríquez Navarro,** cédula de identidad [redacted] 6, a la Asociación de Funcionarios N°1 de la I. Municipalidad de Cerrillos **"ASFUMCE Nº1",** R.U.T N°74.452.100-9, con Personalidad Jurídica Nº93090006, representada por su Presidenta doña **Verónica Morales Almendras,** cédula de identidad [redacted] y a la **Asociación de Funcionarios no Docentes de Cerrillos**, R.U.T N°75.606.300-6, Personalidad Jurídica N°93090005, representada por su presidente don **Carlos Campusano Cerda,** cédula de identidad [redacted], **Asociación de Funcionarios/as de la Sala Cuna y Jardín Infantil de transferencia de fondos VTF de la Municipalidad de Cerrillos,** R.U.T N°65.122.689-9, con Personalidad Jurídica N°93090027, representada por su Presidenta doña **Guisella González Villegas,** cédula de identidad [redacted], una subvención por un monto ascendente a **$36.364.- (treinta y seis mil trescientos sesenta y cuatro pesos)** por socio perteneciente a las asociaciones antes mencionadas, destinada a cubrir gastos de bienestar.

DIRECCIÓN JURÍDICA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001851

DECRETO EXENTO N°202 / /2017

2. La Directora de Administración y Finanzas deberá entregar por separado y de acuerdo a las nóminas de socios oficiales, los montos correspondientes, según procede, sin perjuicio de las atribuciones que le competen al Director de Control.

3. La Dirección Jurídica elaborará los convenios de subvención respectivos.

4. De la subvención otorgada, las organizaciones señaladas deberán rendir cuenta de los gastos realizados en los objetivos a que está destinada, ante la Dirección de Control, a más tardar el día 31 de diciembre del 2017.

5. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 24.01.005 "Otras Personas Jurídicas Privadas (Asociaciones)", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCIÓN JURÍDICA

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
ASFUMCE
ASFUMCE N°1
AFUNDOCE
AFUSAJI-VTF Cerrillos
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°189/2017

Cerrillos, 22 de diciembre 2017

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Trigésima Novena Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 21 de diciembre del 2017, se aprobó por unanimidad, otorgar una subvención ascendente a $36.364.- (treinta y seis mil trescientos treinta y cuatro pesos) por socio, a las Asociaciones de Funcionarios Municipales de Cerrillos ASFUMCE, ASFUMCE N°1, AFUNDOCE y de Funcionarias de Salas Cuna y Jardines Infantiles.

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 49 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento Nº202/1542/2017, para elaborar el decreto alcaldicio respectivo.

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH